

Bogotá, 05 de agosto de 2026

**CTSF-988-OBR-2026**

Señores

**SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE****Dr. Nicolás Suarez Casallas****Jefe Oficina Asesora de Desarrollo Institucional****Arq. Claudia Yileny Grimaldo****Gerente de Proyectos**

**Referencia:** CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 5009-2022, cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL."

**Asunto:** Atención a la comunidad sobre el proyecto mes de julio de 2026.

EL CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA en calidad de empresa interventora al contrato de obra No.5008-2022, cuyo objeto es: "Elaboración, actualización y ajuste a los estudios y diseños y adecuación, ampliación, construcción, demolición, reforzamiento, reordenamiento, dotación y alistamiento de los servicios de urgencias, hospitalarios, quirúrgicos y de apoyo diagnóstico y terapéutico de la unidad de servicios de salud El Tunal", informa que, toda la comunicación referente a la ejecución, alcance, duración, modificaciones, del proyecto objeto del contrato de obra, se entrega a la comunidad a través de los Veedores ciudadanos elegidos por la misma comunidad, quienes tienen contacto permanente con la Subred SUR, entidad que, por medio de su gestora social, programa las visitas periódicas al proyecto con los Veedores ciudadanos asignados, para que evidencien in situ el avance de obra en relación con temas técnicos, administrativos, financieros y demás alcances en relación con el proyecto y asimismo, se dé respuesta y/o aclaración a las inquietudes que surjan respecto al alcance y a la ejecución del mismo y posteriormente, socialicen los resultados.

Estas visitas son debidamente atendidas dentro de la obra, tanto por el personal profesional de Interventoría como del Contratista de Obra, siempre que así se ha requerido.

Adicionalmente, se mantiene la valla informativa a la vista para consulta de quien lo requiera. Esta edificación en específico es parte integral del proyecto de modernización y ampliación de UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL, y durante el mes de julio de 2026 no se presenta queja de ninguna índole.

Lo anterior, para su información y fines pertinentes.

Atentamente,



Ing. Wilmer Campo Morales  
Experto SG/STT/ Ambiental

**CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA**

Ing. Geyson Camargo A.  
Director de Interventoría

**CONSORCIO TUNAL SALUD FUTURA**